



Dossier informativo

Curso de Lengua de Signos Española. Nivel B2

Homologado por la Universidad de Granada

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la UGR (6 ECTS)

ORGANIZA E IMPARTE

- ✓ Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR y Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas



ugr | Universidad
de Granada



Accesibilidad y Personas Sordas
Fundación Andaluza

CERTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

CERTIFICACIÓN:

Formación certificada con una competencia lingüística de Lengua de Signos Española, **B2** (nivel del MCERL) y 150 horas de duración, **homologada** por la Universidad de Granada, la FACC y la **Red Estatal de Enseñanza de la Lengua de Signos Española** de la Confederación Estatal de Personas Sordas, **CNSE**.



Red LSE
Red Estatal de
Enseñanza de las
Lenguas de Signos Españolas

- ✓ El **certificado se emitirá en formato electrónico (PDF)** teniendo la misma validez que en formato papel.
- ✓ **Reconocimiento de créditos** por actividades universitarias de la UGR (6 ECTS), Vicerrectorado de Docencia de la **UGR**.
- ✓ Para la **obtención del título** es necesario la realización de un **80% de los elementos evaluadores** de la acción formativa de forma satisfactoria.





HOMOLOGACIÓN:

- ✓ Este curso de LSE está homologado por la Universidad de Granada y **SI** se valora en la baremación de méritos según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria y para las convocatorias de puestos específicos de atención al alumnado con discapacidad auditiva ya que son organizados, impartidos y homologados por una Universidad pública y están firmados por la Universidad de Granada tal y como indica la convocatoria.
- ✓ Nota. - **NO** se valoran según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria en el apartado formación de idiomas 2. d) Formación académica, en la que se especifican las entidades certificadoras de idiomas. Sólo serán válidos y homologados para el apartado 3. Otros méritos.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: ONLINE

- ✓ **Teleformación (Online)** a través de la plataforma educativa de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas. a través a través del “Campus MundoSigno. Plataforma Educativa de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (Red Andaluza de Enseñanza de la LSE) <https://lse.mundesigno.com>
- ✓ **Clases prácticas grupales por videoconferencia a través de ZOOM en cada unidad didáctica a partir del tema 1, será obligatoria la asistencia a un 60%** (se ofrecerá un horario de mañana y otro de tarde para facilitar la asistencia). En caso de que algún alumno no puede asistir en el horario ofrecido tendrá que realizar una actividad complementaria y podrá solicitar tutorías por videoconferencia individuales para la resolución de dudas.

PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN

A través de este curso se pretende continuar formando al alumnado en un nivel más avanzado para comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva en un nivel de usuario independiente (B2 según MCERL), tanto de la lengua oral como de la lengua de signos para que conozcan dicha lengua y puedan actuar, con la realización de cursos de niveles más avanzados, como puente de comunicación entre las personas oyentes y las personas sordas.





REQUISITOS DE ACCESO

- ✓ Estudiantes y titulados universitarios de cualquier universidad y especialidad (incluidos aquellos estudiantes universitarios que no estén matriculados en este curso escolar, pero tienen aprobada alguna asignatura).
- ✓ Estudiantes y titulados Intérpretes de LSE y/o Mediadores Comunicativos.
- ✓ Especialistas de LSE/ADECOSOR.
- ✓ **Acreditar certificación oficial del nivel B1.** Forma de acreditarlo:
 - 1.- Certificado de nivel homologado por la Confederación Estatal de Personas Sordas.
 - 2.- Título de Intérprete de LSE o Mediación Comunicativa.
 - 3.- Título de Especialista de LSE, Certificado de Profesionalidad de ADECOSOR o contrato.

Nota. –

- El alumnado que está cursando actualmente el nivel B1 de FACC podrá matricularse en el nivel B2 excepcionalmente sin adjuntar el certificado del B1 (para ello tendrá que pinchar la casilla “realizando actualmente B1 con FACC”. La Entidad FACC podrá proceder a la baja y devolución del importe de la matrícula del nivel B2 en caso de no superar el nivel B1.
- En caso de no tener dicha acreditación se realizará una entrevista por videoconferencia para la acreditación del nivel. Dicha prueba es gratuita y se realizará en el horario y día acordado con el interesado. El alumnado podrá realizar la matrícula en el curso del nivel que considere que tiene y en caso, tras realizar dicha prueba, si tuviera un nivel inferior se le realizaría el cambio de matrícula al nivel correspondiente y se le regularizaría el importe realizado en función del precio del curso.

METODOLOGÍA

El curso tiene una duración de **150 horas de formación on-line** a través del “**Campus MundoSigno. Red Andaluza de la LSE**”. Una vez que se inicie tendrás la plataforma abierta (24 horas/día los 7 días de la semana) y un tutor disponible para orientarte y resolver las dudas.
No habrá tutorización ni sábados ni domingos ni festivos.

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de los objetivos a través de un **método activo de trabajo**, consistente en:

- Explicación de los contenidos.

Dossier Informativo.

Precios y forma de pago B2

© FACC





- Resolución de dudas.
- Prácticas a través de videoconferencia.
- Ejercicios en cada unidad didáctica de comprensión y expresión en LSE para la adquisición de conocimientos.

Dentro del aula virtual dispondrás de materiales didácticos que te ayudarán a profundizar en tu aprendizaje:

- **Material del alumno:** consistente en material didáctico en formato PDF para descargar (contenidos teóricos y prácticos).
- **Material Audiovisual (videos en LSE):** este material es solo de consulta, refuerzo y apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la duración del curso, no se facilitará ni entregará como material del alumno.

¿Qué es necesario para la superación del curso?

- Realizar una serie de **actividades prácticas** a través de la plataforma para ir adquiriendo los conocimientos de la LSE. Habrá 2-3 actividades por unidad didáctica que se podrán realizar desde el inicio de la unidad didáctica hasta la finalización de dicha unidad (cada unidad didáctica tiene una duración aproximada de 7-10 días).
- Asistir a un 60% de las **clases prácticas a través de videoconferencia**. Habrá una clase práctica por unidad didáctica a partir del tema 1 (aproximadamente cada 15 días).
- Realizar un **examen final práctico** que consistirá en realizar en directo on-line (a través de zoom) un diálogo con el docente de una de las temáticas estudiadas en las unidades del nivel. A través de este examen se evaluará el nivel de expresión y comprensión adquirido en LSE.

¿Hay alguna sesión de inauguración del curso?

Este curso de LSE tendrá una sesión de inauguración **voluntaria** en la que se explicará la metodología del curso y el funcionamiento de la plataforma. Esta sesión de inauguración se grabará y se subirá a la plataforma para que puedan visualizarla todos los alumnos (tanto los que participen como los que no). El horario de dicha sesión podrá verla en la pestaña "metodología" en la información del curso.

¿Qué horarios tienen las clases prácticas obligatorias por videoconferencia?

Se podrá elegir uno de los siguientes horarios:

- Miércoles de 11,00 a 11,45 h
- Miércoles de 19,00 a 19,45 h.

¿Es obligatorio asistir a las clases prácticas por videoconferencia?

La asistencia a las clases prácticas por videoconferencia **es obligatoria y puntuará un 25% en la evaluación final**.

Dossier Informativo.

Precios y forma de pago B2

© FACC





En caso de no poder asistir a ninguna sesión virtual por motivos justificados (coincidencia de horario laboral y/o coincidencia de horarios por asistencia a otra formación) tendrán que acreditarlo al inicio del curso enviando justificante por email al docente del curso y podrán superar este elemento evaluador con una actividad complementaria que le indicará el docente.

En caso de no poder asistir a alguna de las sesiones por coincidencia de horario laboral, coincidencia de horarios por asistencia a otra formación y/o enfermedad se podrá acreditar con el justificante correspondiente en su momento y no habrá que realizar ninguna actividad complementaria.

¿Las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma?

SI, todas las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma para que puedan visualizarlas todos los alumnos (tanto los que participen como los que no).

PRECIO Y FORMAS DE PAGO

Precio del curso: 450,00 €

Formas de pago:

- ✓ **Pago único:** Los alumnos deberán abonar el 100% del importe (**450 €**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- ✓ **Pago fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán respetar el siguiente calendario:
 - 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**200€**).
 - 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio del curso (**125€**).
 - 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**125€**).

Descuentos – Condiciones:

DISCAPACIDAD*: Descuento del **15%** sobre el importe total del curso. Se deberá acreditar con certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 %. **Forma de pago:**

- ✓ **Pago Único:** Los alumnos que se acojan al descuento por discapacidad deberán abonar el 85% del importe (**382 €**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.





- ✓ **Pago Fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado con descuento por discapacidad deberán respetar el siguiente calendario:

- 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**182€**).
- 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio del curso (**100 €**).
- 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**100 €**).

ANTIGUO ALUMNO/A*: descuento del 10% sobre el importe total del curso. Se deberá acreditar con un certificado de un curso realizado con nuestra Entidad.

- **Pago Único:** Los alumnos que se acojan al descuento por antigüedad deberán abonar el 90% del importe (**405€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- **Pago Fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer pago no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado con descuento por antiguo alumno/a deberán respetar el siguiente calendario:
 - 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**195€**).
 - 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio del curso (**110€**).
 - 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**100€**).

Nota*.- Las bonificaciones/descuentos por discapacidad o antiguo alumno no son sumativas, en caso de cumplir ambos requisitos solo se podrá acoger a una de las opciones.

MEDIAS BECAS: Consiste en la bonificación del 50% del importe del curso. Se adjudicarán medias becas a un máximo del 15% del alumnado inscrito y podrán solicitarla tantos estudiantes como titulados. En caso de solicitarlo el alumnado realizará el pago por el importe del curso (completo o 1er. Pago en caso de hacerlo fraccionado). Durante el primer mes desde el inicio se comunicará a través de la plataforma el alumnado becado. En el caso de haber realizado el pago en un solo plazo se devolverá el importe correspondiente. Para la solicitud se debe acreditar adjuntando fotocopia del expediente académico de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se debe aportar expediente académico de la titulación.

***Criterios para la concesión de becas,** por orden:

1. Tendrán preferencia los estudiantes sobre los titulados.
2. En caso de estudiantes: los matriculados en 4^o sobre los de 3^o, los de 3^o sobre los de 2^o y los de 2^o sobre los de 1^o curso.
3. Nota media del expediente académico del alumno.

Dossier Informativo.

Precios y forma de pago B2

© FACC





Datos para la Transferencia Bancaria

Banco: CAIXABANK - Nº cta.: ES12 2100 2661 1102 1014 1335

Concepto: indicar nombre y apellidos.

INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Requisitos y Condiciones:

- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión en el curso y no será admitido si no se cumplimenta el formulario de matriculación, si no se acepta el “Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales” y se adjunta la documentación solicitada.
- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión, y la matrícula no será totalmente efectiva hasta no haber abonado el importe total del curso.
- ✓ Si la solicitud de inscripción no es admitida, el alumno no tendrá derecho a reclamación y se devolverá el importe del pago realizado.
- ✓ Una vez matriculado y admitido en el curso no se devolverá el importe abonado cuando:
 - Haya transcurrido más de 3 días laborales desde el envío de las claves de acceso.
 - Se haya accedido al aula virtual.
- ✓ En caso de impago de plazos posteriores al primer pago, no se devolverá lo ya abonado.

Documentación a entregar:

Para formalizar la matrícula deberá rellenar el formulario en la web de FACC

<https://www.fundacionaccesible.org/lse-b2-ugr/> adjuntando la siguiente **documentación**

obligatoria:

- ✓ En el apartado “Matriculación” rellenar todos los campos y aceptar el Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales.
- ✓ Documento nº 1. Fotocopia/imagen del NIF
- ✓ Documento nº 2. Resguardo de matrícula para acreditar ser estudiante según los requisitos de acceso y/o fotocopia de la titulación académica universitaria y/o fotocopia de la titulación de Intérprete de LSE o Mediador Comunicativo y/o titulación de Especialista de LSE, Certificado de Profesionalidad/contrato de ADECOSOR (o pago de las tasas de la titulación correspondiente).

Dossier Informativo.

Precios y forma de pago B2

© FACC





- ✓ Documento nº 3. Fotocopia del expediente académico de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se debe aportar expediente académico de la titulación.
- ✓ Documento nº 4 Justificante de ingreso bancario, pago completo o del 1er. Pago.
- ✓ Documento nº 5. En caso de aplicársele descuento por discapacidad: fotocopia de la documentación acreditativa del grado de discapacidad. En caso de aplicarse descuento por antiguo alumno, indicar en la casilla de matriculación.
- ✓ Documento nº 6. Fotocopia acreditativa del nivel B1. No será necesario en caso de haber adjuntado titulación de ILSE, Mediación Comunicativa, Especialista de LSE o ADECOSOR.

MÁS INFORMACIÓN

Fundación Andaluza Accesibilidad y

Personas Sordas

C/ Maracena s/n.- 18230 Atarfe (Granada)

Teléfono 958 43 70 71- 608 96 20 38

<https://www.fundacionaccesible.org>

red.lse@fundacionaccesible.org

